

Becas ALEARG para investigaciones cortas en Alemania

El Programa de Becas ALEARG para investigaciones cortas en Alemania ofrece becas a estudiantes de doctorado o investigadores de nivel posdoctoral argentinos para realizar estancias cortas de investigación en universidades alemanas en el marco de estudios doctorales o posdoctorales que el candidato esté realizando en una universidad argentina. Las solicitudes de avales institucionales del Rectorado, en caso de requerirse, podrán ser presentadas hasta el día **22 de julio de 2024**.

BENEFICIARIOS: la presente convocatoria se dirige a ciudadanos argentinos con domicilio permanente en el país que sean egresados universitarios de carreras de no menos de cuatro años de duración de una universidad o instituto universitario de Argentina.

Asimismo, los candidatos deben cumplir las siguientes condiciones:

- Tener promedio mínimo de 6 (seis), con aplazos incluidos, en la carrera de grado.
- No superar los 36 (treinta y seis) años de edad al momento de viajar.
- En el caso de investigaciones doctorales, estar inscripto como estudiante de un doctorado en una universidad argentina. Asimismo, no deben haber pasado más de tres años desde la admisión en el doctorado.
- En el caso de investigaciones posdoctorales, el título de doctor debe haber sido expedido por una universidad argentina y debe tener una antigüedad no mayor a tres (3) años antes del inicio de la beca.
- Ser docente de nivel universitario y/o investigador en al menos una Institución de Educación Superior.
- Contar con el Patrocinio oficial de la Institución de Educación Superior donde se desempeña como docente y/o investigador.
- Tener nivel mínimo B2 de alemán y/o inglés, dependiendo del idioma necesario para la realización de la estancia de investigación, de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).
- Contar con la invitación del profesor o investigador alemán que dirigirá sus trabajos.

BENEFICIOS: las prestaciones de las becas están gestionadas bajo un régimen de cofinanciación:

El DAAD asumirá el manejo de los recursos argentinos y alemanes, así como la gestión de la beca y el seguimiento de los becarios en Alemania.

La Secretaría de Educación/Ministerio de Capital Humano gestionará y cubrirá:

- Estipendio mensual de 1120 euros.

El DAAD gestionará y cubrirá los siguientes conceptos:

- Estipendio mensual de 180,00 euros.
- Seguro médico, de accidentes, y de daños contra terceros.
- Dotación para viaje de ida a Alemania y regreso a Argentina de acuerdo con el reglamento vigente del DAAD al momento de viajar.

ÁREAS: el Programa se encuentra dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires.

DURACIÓN: los beneficios del Programa se extenderán por un período de 2 a 6 meses para realizar la estancia a partir de abril hasta diciembre del 2025.

CRONOGRAMA:

- Cierre de convocatoria – 31 de julio de 2024
- Comunicación de resultados – febrero de 2025
- Inicio de actividades – abril de 2025.

AVAL INSTITUCIONAL: para comenzar las gestiones correspondientes, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica de origen del postulante deberá presentar ante la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado, en formato pdf, copia de la siguiente documentación:

- CV resumido del candidato.
- Aval Decano/a de la Unidad Académica.
- Carta de invitación de la institución de destino

Importante: el aval del/de la Sr./Sra. Decano/a debe manifestar el compromiso de la Unidad Académica de mantener el cargo del/de la postulante durante su permanencia en el extranjero y proporcionarle seguridad sobre su reinserción laboral al regreso al país, en caso de que resultare seleccionado/a.

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/campusglobal/becas-extranjero/alearg-investigaciones-cortas-alemania>



Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.